

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

Señores
STEMY ENERGY, S.L.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “DISPOSITIVO DE MEDIDA DE POTENCIA EN PANELES ELÉCTRICOS DE PROTECCIÓN DE EDIFICIOS POR MEDIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA”

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/ES2021/070091

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 10 de febrero de 2021.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de contar con un dispositivo de medida de potencia en paneles eléctricos de protección de edificios que sea compacto, económico y fácil de instalar, capaz de ofrecer mediciones precisas de corriente y voltaje sin verse afectadas por las variaciones de temperatura, y que permita la desagregación de la demanda energética para implementar sistemas inteligentes en entornos residenciales y de edificios.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un dispositivo de medición basado en una resistencia de derivación (Shunt) conectada a un módulo electrónico de medida y comunicación, incorporando un sensor de temperatura en la placa PCB para compensar las variaciones térmicas y aumentar la precisión de las mediciones. El diseño distribuye los elementos en ambas caras de la placa para reducir la resistencia y el calor generado, incluye puertos de comunicación aislados para conexión con la nube, y permite detectar fallas por correlación entre corriente y temperatura, garantizando seguridad y eficiencia energética en instalaciones monofásicas, bifásicas o trifásicas.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 04 de septiembre de 2023.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 10 de febrero de 2021, que corresponde a la fecha de presentación.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	ES1185959	“Device for measuring electrical variables in electrical panels”	22 de junio de 2017
D2	EP3477309	“Measurement device and method for measuring current calibration coefficient, and current detection device and method”	01 de mayo de 2019

D1¹ divulga un dispositivo para la medición de variables eléctricas en cuadros eléctricos, que comprende una carcasa de material aislante eléctrico, caracterizado porque comprende: - una placa de circuito impreso (PCB) en el interior de la carcasa, que incorpora un microprocesador (11) y un sensor de corriente eléctrica (8). (Resumen).

D2² divulga un dispositivo de medición y un método para medir un coeficiente de calibración de corriente, así como un dispositivo y método de detección de corriente. El dispositivo de medición incluye: un ordenador central (110) y una fuente de corriente (120). La fuente de corriente está conectada en serie con un shunt (210) del dispositivo de detección de corriente (200) que se va a calibrar. (Resumen).

4. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

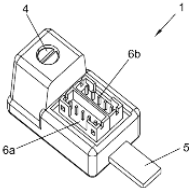
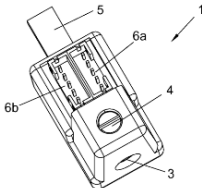
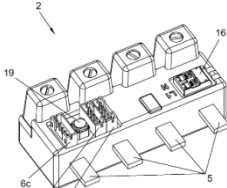
4.1. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2023/0011701 del 04 de septiembre de 2023) refiere a: *“Dispositivo de medida (1) de potencia en paneles eléctricos de protección de edificios por medio de medición de la temperatura, para ser instalado acoplado a un protector que se caracteriza porque comprende: (...)”*. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

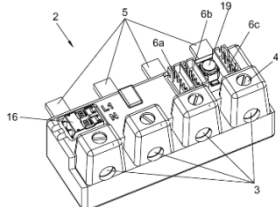
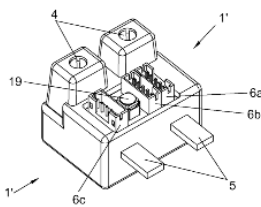
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Dispositivo de medida (1) de potencia en paneles eléctricos de protección de edificios por medio de medición de la temperatura, para ser instalado acoplado a un protector que se caracteriza porque comprende:	(...) Un dispositivo para la medición de variables eléctricas en cuadros eléctricos, que comprende una carcasa de material aislante eléctrico, caracterizado porque comprende: - una placa de circuito impreso (PCB) en el interior de la carcasa, que incorpora un microprocesador (11) y un sensor de corriente eléctrica (8). (Resumen).	(...) Un dispositivo de medición y un método para medir un coeficiente de calibración de corriente, así como un dispositivo y método de detección de corriente. El dispositivo de medición incluye: un ordenador central (110) y una fuente de corriente (120). La fuente de corriente está conectada en serie con un shunt (210) del dispositivo de detección de corriente (200) que se va a calibrar. (Resumen).

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/059063779/publication/ES1185959U?q=ES1185959>
²<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/061213064/publication/EP3477309A1?q=EP3477309>



Una carcasa esencialmente en forma de paralelepípedo rectangular con una pluralidad de ranuras (2) en las superficies laterales para ventilación de los componentes internos, una o más aberturas (3) adaptadas para recibir al menos un cable de fase o un cable neutro de una instalación controlada por dicho protector, al menos una varilla (4) de conexión eléctrica configurada para su acoplamiento directo al protector.	(...) Figura 1: Muestra una vista esquemática en perspectiva frontal del dispositivo de medición de variables eléctricas en tableros eléctricos, según su variante individual. (Pág. 9, línea 19 a 20)  FIG. 1 (Fig. 1) (...) Figura 2: Muestra una vista esquemática, en perspectiva posterior, del dispositivo de medición de variables eléctricas en tableros eléctricos, según su variante individual. (Pág. 9, línea 21 a 22)  FIG. 2 (Fig. 2) (...) Figura 3: Muestra una vista esquemática en perspectiva frontal del dispositivo de medición de variables eléctricas en tableros eléctricos, según su variante trifásica. (Pág. 9, línea 25 a 26)  FIG. 3 (Fig.3) (...) Figura 4: Muestra una vista esquemática, en perspectiva posterior, del dispositivo de medición de variables eléctricas en tableros eléctricos, según su variante trifásica. (Pág. 9, línea 27 a 28)	No se menciona.
--	--	------------------------



	 FIG. 4 (Fig. 4) (...) Figura 5: Muestra una vista esquemática en perspectiva frontal del dispositivo de medición de variables eléctricas en tableros eléctricos, según su variante monofásica. (Pág. 9, línea 30 a 31)  FIG. 5 (Fig. 5) (...) La primera variante, o módulo individual (1), se muestra esquemáticamente en perspectiva en la Figura 1 y la Figura 2. Según una realización preferida, el tamaño del módulo individual (1) es (medidas aproximadas) 3,9 cm de largo, 1,7 cm de ancho y 2,2 cm de profundidad. La segunda variante, o módulo trifásico (2), se muestra esquemáticamente en perspectiva en la Figura 3 y Figura 4. Según una realización preferida, el tamaño del módulo trifásico (2) es (medidas aproximadas) 3,9 cm de largo, 7,2 cm de ancho y 2,85 cm de alto. profundidad. La tercera variante, o módulo monofásico (1'), se muestra esquemáticamente en perspectiva en la Figura 5. Según una realización preferida, el tamaño del módulo monofásico (1') es (medidas aproximadas) 3,9 cm de largo, 3,6 cm de ancho y 2,85 cm de profundidad. (Pág. 11, línea 9 a 27).	
Una placa base (PCB) en la parte interna de la carcasa que comprende:	(...) Una placa de circuito impreso (PCB) en el interior de la carcasa. (Resumen)	(...) Una fuente de corriente (120); donde la fuente de corriente está conectada en serie con un shunt (210) de un dispositivo de detección de corriente (200) que se va a calibrar y está configurado para



Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

		emitir una corriente con un valor especificado en respuesta a una instrucción de salida de corriente del ordenador central. (Rev. 1) Para un especialista es de uso común en circuitos de detección o medición de corriente y/o voltaje el uso de tarjetas impresas (PCB).
Una primera cara (20) que presenta al menos una resistencia de derivación o Shunt (5) conectada al cable de fase o al cable neutro de la instalación (...)	No se menciona.	(....) La fuente de corriente está conectada en serie con un shunt (210) de un dispositivo de detección de corriente (200). (Rev. 1)
(...) y a un módulo de medida (6) equipado con medios electrónicos para el registro.		(...) el dispositivo comprende una unidad de adquisición de tensión (220) para adquirir una señal analógica de tensión a través del shunt. (Rev. 1) Para un especialista sería de carácter de diseño colocar los componentes en una de las dos caras de una tarjeta impresa de potencia.
Procesamiento y/o almacenamiento de información asociada a la corriente y la tensión del cable de fase o del cable neutro.	(...) Igualmente, tanto el módulo individual (1) como el módulo monofásico (1') y trifásico (2) comprenden respectivos microprocesadores (11), para la digitalización y el procesamiento de las medidas eléctricas efectuadas, para el almacenamiento en memoria interna (10), y para el envío de dichas medidas y/o variables calculadas a través del puerto de conexión (6) y del canal de comunicación (7) a otro módulo 30 individual (1), monofásico (1') o trifásico (2). (Pág. 14, línea 25 a 30).	No se menciona.
Una fuente propia de alimentación (10) a través de una conexión al protector eléctrico y/o a los cables de fase/neutro de la instalación que atraviesan dicho protector eléctrico.	(...) Para la alimentación del dispositivo de medición de variables eléctricas en cuadros eléctricos, se conecta una salida de corriente alterna (AC), por medio de un terminal AC (16) del módulo trifásico (2), a una fuente de alimentación (14). Dicha fuente de alimentación (14) comprende a su vez un puerto de conexión (6) multi-pin, para la 20 conexión del canal de comunicación (7) que aporta la alimentación en corriente continua (DC) a todos los módulos individuales (1), monofásicos (1') y/o trifásicos (2) instalados en el cuadro eléctrico. (Pág. 15, línea 16 a 22).	No se menciona.



Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

Una segunda cara (30) opuesta a la primera cara (20) que comprende: un módulo de comunicación compuesto por un microcontrolador (7) para la comunicación y el procesamiento de datos, (...) donde dicho módulo de comunicación se encuentra conectado al módulo de medida (6) (...) y configurado con medios electrónicos para transmitir la información registrada a los puertos de comunicaciones (9).	(...) El dispositivo de medición de variables eléctricas en cuadros eléctricos comprende al menos dos puertos de conexión (6a, 6b) multi-pin, donde un primer puerto de conexión (6a) está previsto para la conexión de un canal de comunicación (7) (...) un canal de comunicación (7) de datos para el envío de las variables eléctricas medidas por al menos un módulo individual (1). (...) módulo monofásico (1') y/o al menos un módulo trifásico (2), a un equipo de lectura/control remoto. (Pág. 13, línea 5 a 13).	No se menciona.
Un sensor de temperatura (8) dispuesto en la segunda cara (30) y en el lado opuesto a la resistencia de derivación (5).	No se menciona.	(...) Una unidad de adquisición de temperatura (17) configurada para recoger la señal analógica de temperatura del shunt (11); una unidad de conversión de analógico a digital de temperatura (18) configurada para realizar una conversión de analógico a digital en la señal analógica de temperatura e introducir un valor de temperatura convertido en la unidad de calibración actual (150). (Rev. 13). Para un especialista sería de carácter de diseño colocar los componentes en una de las dos caras de una tarjeta impresa de potencia, con la finalidad de medir la temperatura del shunt o resistencia.
Puertos de comunicaciones (9) aislados eléctricamente, que envían la información procesada o almacenada por el módulo de comunicación (7) a otros equipos que envían la información a la nube.	(...) Según una primera forma de realización, el terminal de comunicaciones comprende al menos un puerto de conexión, configurado para la conexión de un Canal de comunicación (por ejemplo, un BUS de transmisión de datos). Preferentemente, el dispositivo incorpora al menos dos puertos de conexión. (Pág. 4, línea 15 a 18). Para una especialista sería de opción de uso común el envío de información usando redes inalámbricas, como por ejemplo enviar información a un servidor en la nube.	No se menciona.
Un convertidor analógico digital que permite calcular los deltas de fase de señal entre las mediciones de voltaje.	(...) En estos casos, el transceptor se encarga de adaptar la señal de datos al medio físico concreto (eléctrico (analógico/digital), óptico, ultrasónico, inalámbrico (WiFi, GPRS, etc.)) de transmisión del terminal de comunicaciones, así	(...) El dispositivo de detección de corriente comprende además: una unidad de adquisición de tensión (220) para adquirir una señal analógica de tensión a través del shunt, una unidad de conversión analógico-digital de tensión



Ref. Expediente N° NC2023/0011701

	como al protocolo concreto (tanto físico, como lógico) de transmisión. (Pág. 5, línea 5 a 8).	(230) para realizar una conversión analógico-digital de la señal analógica de tensión y obtener un valor de tensión, una unidad de cálculo de corriente (240) para calcular, según el valor de tensión y el valor de resistencia nominal del shunt, el valor de la corriente detectada, y una fuente de alimentación (250) para suministrar la energía de funcionamiento al dispositivo de detección de corriente. (Rev. 1).
--	---	--

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga Un dispositivo para la medición de variables eléctricas en cuadros eléctricos, que comprende una carcasa de material aislante eléctrico, caracterizado porque comprende: - una placa de circuito impreso (PCB) en el interior de la carcasa, que incorpora un microprocesador (11) y un sensor de corriente eléctrica (8). (Resumen).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el dispositivo divulgado en D1, consiste en una primera cara que presenta al menos una resistencia de derivación o Shunt conectada al cable de fase o al cable neutro de la instalación y a un módulo de medida equipado con medios electrónicos para el registro.

El efecto técnico obtenido al incluir específicamente una resistencia de derivación conectada a la línea de fase o neutro, asociada al módulo de medida es permitir la medición directa, precisa y en tiempo real de la corriente que circula por el circuito, mejorando la exactitud del monitoreo energético del sistema.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el sistema divulgado en D1 para proporcionar una medición de corriente más precisa y confiable dentro del desconectador eléctrico?

Sin embargo, el incluir una resistencia de derivación conectada a la línea de fase o neutro, asociada al módulo de medida es permitir la medición directa, precisa y en tiempo real de la corriente que circula por el circuito, mejorando la exactitud del monitoreo energético del sistema, ya está divulgado en D2 que se refiere a donde la fuente de corriente está conectada en serie con un shunt (210) de un dispositivo de detección de corriente (200) que se va a calibrar y está configurado para emitir una corriente con un valor especificado en respuesta a una instrucción de salida de corriente del ordenador central. El dispositivo de detección de corriente comprende además: una unidad de adquisición de tensión (220) para adquirir una señal analógica de tensión a través del shunt, una unidad de conversión analógico-digital de tensión (230) para realizar una conversión analógico-digital de la señal analógica de tensión y obtener un valor de tensión, una unidad de cálculo de corriente (240) para calcular, según el valor de tensión y el valor de resistencia nominal del shunt, el valor de la corriente detectada, y una fuente de alimentación (250) para suministrar la energía de funcionamiento al dispositivo de detección de corriente. (Rev. 1) Adicionalmente, para un especialista sería de carácter de diseño colocar los componentes en una de las dos caras de una tarjeta impresa de potencia.

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir una resistencia de derivación conectada al conductor activo y el respectivo módulo electrónico de medición del D2 en el sistema de D1 para llegar al objeto de la



Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

reivindicación 1, por lo cual dicha reivindicación carece de actividad inventiva y se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 2 y 3: Para la instalación del dispositivo de medición de variables eléctricas en cuadros eléctricos, se desconecta el cable del correspondiente interruptor o caja de fusibles del cuadro eléctrico, y dicho cable se introduce por un bornero o conector hembra (3) del módulo individual (1), del módulo monofásico (1') o del módulo trifásico (2). (Pág. 11, línea 29 a 32). (...) El hecho de que las aberturas (3) y las varillas o medios de fijación (4) sean fabricadas en aluminio constituye una mera opción evidente de diseño, ya que el documento únicamente describe estos elementos como partes del conector hembra y como tornillos o resortes de sujeción, sin asignarles un material particular. Adicionalmente, para una persona experta en la materia, seleccionar aluminio u otro metal para dichos componentes forma parte del conocimiento general y no aporta un efecto técnico adicional, tratándose simplemente de una alternativa constructiva comúnmente empleada.

- Reivindicación 4: De manera preferente, el dispositivo (tanto el módulo individual como el módulo monofásico y el módulo trifásico) comprende unos medios de fijación del cable de conducción de fuerza al conector hembra o bornero. Estos medios de fijación comprenden preferentemente un tornillo por cada puerto de conexión hembra. No obstante, estos medios de fijación pueden realizarse alternativamente mediante un muelle. (Pág. 7, línea 8 a 13). Adicionalmente, para una especialista en la materia, dicha adaptación deriva de manera directa del uso de módulos diseñados para cada tipo de protección, por lo que no representa una característica técnica diferenciadora ni aporta actividad inventiva.

- Reivindicación 5: Según una primera forma de realización, el terminal de comunicaciones comprende al menos un puerto de conexión, configurado para la conexión de un Canal de comunicación (por ejemplo, un BUS de transmisión de datos). Preferentemente, el dispositivo incorpora al menos dos puertos de conexión. (Pág. 4, línea 15 a 18). Adicionalmente, para una especialista, la capacidad de admitir múltiples dispositivos es una función habitual de los buses de comunicación empleados en equipos eléctricos y no aporta una característica técnica adicional que pueda conferir actividad inventiva.

De igual manera, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 y 3: Una unidad de adquisición de temperatura (17) configurada para recoger la señal analógica de temperatura del shunt (11); una unidad de conversión de analógico a digital de temperatura (18) configurada para realizar una conversión de analógico a digital en la señal analógica de temperatura e introducir un valor de temperatura convertido en la unidad de calibración actual (150). (Rev. 13).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 5 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al dispositivo de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	ES1185959	1 a 5	Nivel inventivo
D2	EP3477309	1 a 5	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.

Nubia Milena Pinzon Ibañez

Nubia Milena Pinzon Ibañez
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (E)



Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2023/0011701		1°	X	2°	-	3°	-	Revoca	-
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/ES2021/070091		10 de febrero de 2021							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
10/02/2021				-		X			
Solicitante									
STEMY ENERGY, S.L.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 5					
Palabras clave utilizadas				Power measurement device, electrical panels, temperature sensor, shunt resistor, PCB design, current measurement, voltage measurement, smart buildings, energy efficiency, demand monitoring, wireless communication, cloud storage, fault detection, thermal compensation, RMS calculation, active power, reactive power, compact design, IoT integration, real-time monitoring.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: G01R 19/00, G01R 22/06					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
SIPI	NC2022/0014874	24/11/2022	-	-			T		
ISA	US2010264906	21/10/2010	-	-			A		
	ES1185959	22/06/2017	1 a 5	(Pág. 4, línea 15 a 18) (Pág. 5, línea 5 a 8) (Pág. 7, línea 8 a 13) (Pág. 9, línea 19 a 20) (Fig. 1) (Pág. 9, línea 21 a 22) (Fig. 2) (Pág. 9, línea 25 a 26) (Fig. 3) (Pág. 9, línea 27 a 28) (Fig. 4) (Pág. 9, línea 30 a 31) (Fig. 5) (Pág. 11, línea 9 a 27) (Pág. 11, línea 29 a 32) (Pág. 13, línea 5 a 13) (Pág. 14, línea 25 a 30) (Pág. 15, línea 16 a 22)			Y		
	EP3419040	26/12/2018	-	-			A		
Patbase	US2011071694	24/03/2011	-	-			A		
Orbit	US20150377934	31/12/2015	-	-			A		
Espacenet	EP3477309	01/05/2019	1 a 5	(Rev. 1) (Rev. 13)			Y		



Oficio N° 35 de 2 de enero de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0011701

(1) Cita completa literatura no patente (LNP)	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. <i>Nombre de la revista. Volumen</i> (Número), pp-pp.	
O	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .	
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (03/12/2025)	

